

	DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y EDUCATIVA	CÓDIGO	SH/CGRH/DGAE/010/F
	SOLICITUD DE LICENCIA SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	REVISIÓN	2
		FECHA	03/MARZO/2022

Lugar: _____

Fecha: _____

**Coordinación General de Recursos Humanos.
Secretaría de Hacienda.**

**Con atención:
Dirección de Gestión Administrativa y Educativa.**

Por medio de la presente, me permito solicitar a Usted LICENCIA _____ GOCE DE SUELDO, por _____ días, a partir del _____ de _____ de 202____, de acuerdo a los siguientes datos:

Motivo de la Licencia:

Asuntos Personales	<input type="checkbox"/>
Puesto de Confianza	<input type="checkbox"/>
Cargo de Elección Popular	<input type="checkbox"/>

Datos Generales

Nombre completo:		R.F.C.	
Domicilio Particular:		Telefono de Casa o Celular:	
Localidad:		Municipio:	
Categoría:	Área de Adscripción:		
Dependencia:		Municipio:	

FECHA DE INGRESO:			A Gobierno del Estado			Como Trabajador de Base		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

Sin otro particular, agradezco su atención.

Atentamente

Nombre y Firma: _____



Vo. Bo.

Nombre y Firma: _____

Cargo: _____

Titular de la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Educación

Titular de la Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación

REQUISITOS:

TRAMITAR 10 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA DE INICIO DE LA LICENCIA.

- 1.- Presentar el formato en original y copia; **CON LAS FIRMAS DEBIDAMENTE LEGIBLES PARA AMBOS CASOS DE LO CONTRARIO EL TRÁMITE SERÁ IMPROCEDENTE.**
- 2.- Anexar fotocopia del PRIMER NOMBRAMIENTO COMO TRABAJADOR DE BASE o Dictamen de Basificación.
- 3.- Fotocopia de credencial de elector del Interesado y del Jefe inmediato quien autoriza la licencia. (Legibles y **VIGENTES**).
- 4.- Copia del último talón de cheque cobrado.
- 5.- Si es Licencia SIN GOCE para ocupar **PUESTO DE CONFIANZA** anexar copia del nombramiento; en caso de renovación, agregar constancia de servicio activo.
- 6.- Si es Licencia SIN GOCE para ocupar **CARGO DE ELECCIÓN POPULAR** anexar copia de la CONSTANCIA DE MAYORÍA (IEPC).

NOTA: La Licencia es otorgada en el término solicitado y **NO ADMITE CANCELACIÓN ALGUNA**, por lo que se le hace de su conocimiento para efectos legales correspondientes. La solicitud no debe presentar alteraciones (enmendaduras, tachaduras, corrector o borrones).



LA EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA ES **GRATUITA**

Consulte el aviso de privacidad

SH/UP/001/F REV. 0